

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, AGOSTO 14 de 2020

CIRCULAR N° 2493

Ref.: 74° CONGRESO ORDINARIO

EN EL 74° CONGRESO SE REALIZARÁN ELECCIONES PARA TRIBUNAL ARBITRAL, TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA, COMITÉ DE ÉTICA, CONSEJO FISCAL Y COMISION ELECTORAL.

SE RECUERDA QUE:

- a) TRIBUNAL ARBITRAL – “El Consejo Ejecutivo y/o los Sectores propondrán al Congreso hasta 10 días antes de la celebración del mismo una nómina de hasta 10 nombres para la integración del Tribunal, debiendo ser abogados por lo menos siete de los propuestos....”
- b) TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA - “El Consejo Ejecutivo y/o los Sectores propondrán al Congreso hasta 10 días antes de la celebración del mismo una nómina de hasta 20 nombres para la integración del Tribunal, debiendo ser abogados todos los propuestos....”
- c) COMITÉ DE ETICA - “El Comité de Ética estará integrado por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, todos de reconocida trayectoria en OFI, designados por un Congreso Ordinario.”
- d) CONSEJO FISCAL – Se procederá de la misma forma que para el Tribunal Arbitral.
- e) COMISION ELECTORAL – “Estará integrada por 5 miembros titulares, e igual número de suplentes, siendo su elección conforme a los mismos procedimientos para el Tribunal....”

Lo saluda atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente